



MOTIVACIÓN PARA CONTRATACIÓN:

FECHA INICIO CONTRATO:

FECHA PREVISTA DE FIN DE ACTIVIDAD:

CENTRO DE COSTE:

#### EXPRESIÓN DE MOTIVACIÓN:

Será necesario que se especifiquen con precisión las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista.

Se hace necesaria, tal y como se contempla en el proyecto, la contratación de personal investigador cualificado en el ámbito hardware y de sensorica IoT para el proyecto ENECORE

#### DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR:

- Participación en todos los paquetes de trabajo y tareas del proyecto ENECORE en los que esta la USAL.
- Implementaciones hardware e IoT en los diferentes casos de estudio del proyecto ENECORE.

Fdo. Investigador responsable:



Código Convocatoria (1)

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL   
INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA  
FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes:  días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

ENTIDAD FINANCIADORA:

REFERENCIA EXTERNA

CENTRO DE COSTE

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

PERSONAL A CONTRATAR

- Personal Investigador  
 Personal técnico de apoyo



JORNADA LABORAL (máximo 37h 30' semana): 37h 30min

HORARIO DE TRABAJO: L-J (9-14h (Mañana), 16-19h (Tarde)), V (9-14,30h)

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS:

1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (incluida prorrateo pagas extra):

2500,00



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

- Participación en todos los paquetes de trabajo y tareas del proyecto ENECORE en los que esta la USAL.
- Desarrollo de aplicaciones hardware e IOT en los diferentes casos de estudio del proyecto ENECORE.

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 25/06/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 24/06/2027

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación: Doctor en Geotecnologías
- Otros Méritos (CV)

Ingeniero/a Industrial  
Experiencia senior en IoT

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

Entrevista (en caso necesario)

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 10 PUNTOS.

Valoracion de meritos CV (50%)  
Adecuacion al perfil (50%)

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: Diego Gonzalez Aguilera

Vocal: Susana Lagüela Lopez

Secretario/a : Jose Antonio Martin Jimenez